

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00032487- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe con carácter de suplente al personal docente ;

Lo informado en orden 18 por la Dirección General de Personal y en orden 24 por la Secretaría de Asuntos Académicos

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.-Reconocer con con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal que se menciona seguidamente en las horas cátedra de nivel secundario (código 318) y períodos que en cada caso se indica:

CARNEIRO, Araxi Gala (legajo 53363), en el dictado de 9 (nueve) horas cátedra de la unidad curricular: Matemática (código 318), desde el 01/05/2024 y hasta el 20/08/2024.

GONZÁLEZ, Verónica Silvia (legajo 46377), en el dictado de 6 (seis) horas cátedra de la unidad curricular: Matemática (código 318), desde el 01/05/2024 y hasta el 20/08/2024.

MUGNAINI, Paul Ariel (legajo 54841), en el dictado de 9 (nueve) horas cátedra de la unidad curricular: Matemática (código 318), desde el 01/05/2024 y hasta el 20/08/2024.

MUCHINO, Walter Martín (legajo 49196), en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra de la unidad curricular Electiva: Física del Universo (código 318), desde el 01/05/2024 y hasta el20/08/2024.

MUCHINO, Walter Martín (legajo 49196), en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de la unidad curricular Optativa III: Física de los Seres Vivos (código 318), desde el 01/05/2024 y hasta el 20/08/2024.

MUCHINO, Walter Martín (legajo 49196), en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra de la unidad curricular Física 6º (código 318), desde el 01/05/2024 y hasta el 20/08/2024.

PAZ, José Alejandro (legajo 48545), en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Apoyo de Laboratorio (código 318), desde el 01/05/2024 y hasta el 11/12/2024.

GAIDO, Jorge Daniel (legajo 48214), en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Apoyo de Laboratorio (código 318), desde el 01/04/2024 y hasta el 11/12/2024.

<u>ARTÍCULO 2°-</u> Los nombrados en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 3º</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.